



## **Unidos sin fronteras**

AHSCNA / EEUU - ARGENTINA - BAJA SON / MÉXICO  
BOLIVIA - CHILE - COLOMBIA - COSTA RICA  
CUBA - DEL COQUÍ / PUERTO RICO - ECUADOR  
EL SALVADOR - GRANDE SAO PAULO - GUATEMALA  
HONDURAS - HOW / BRASIL - MÉXICO - NICARAGUA  
OCCIDENTE DE MÉXICO - PANAMÁ - PARAGUAY - PERÚ  
QUISQUEYANA / REPÚBLICA DOMINICANA - RÍO DE JANEIRO  
RÍO GRANDE DO SUL / BRASIL - URUGUAY - VENEZUELA

# **GPE (Guía de Procedimientos Externos) del PRH (Panel de Recursos Humanos) del FZLA (Foro Zonal Latinoamericano)**

***Noviembre 2013***

## **GPE (Guía de Procedimientos Externos) del PRH (Panel de Recursos Humanos) del FZLA (Foro Zonal Latinoamericano)**

El PRH - FZLA o Panel de RRHH (Recursos Humanos) - FZLA, utiliza este documento como su guía externa y también tendrá una guía interna, la cual proveerá más detalles sobre la información de cada uno de sus procesos, procedimientos, prácticas y criterios de selección de candidatos.

Los candidatos correspondientes, serán recomendados, a más tardar, 60 días antes de las reuniones ordinarias o ampliadas del FZLA para el proceso de elecciones de servidores del CE (Comité Ejecutivo) - FZLA y miembros del PRHZ (Panel de Recursos Humanos Zonal) de dichas reuniones y cada vez que sea pertinente en este sentido y al PRH - SMNA (Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos) para los preparativos del desarrollo de las elecciones de la CSM (Conferencia de Servicio Mundial) de NA (Narcóticos Anónimos), de acuerdo al sistema de nominaciones conocido por sus siglas en inglés como RBZ (Region, World Board and Zone) o en español RJZ (Región, Junta y Zona).

También, el PRHZ, enviará recomendaciones al CE - FZLA para colaborar con el proceso de elecciones de servidores de los coordinadores y demás integrantes de los GT (Grupos de Trabajo) y PE (Proyectos Específicos) / PD (Proyectos de Desarrollo) del FZLA.

La guía externa únicamente será ajustada o enmendada por el FZLA en pleno, ya sea, en el proceso de preparación de las reuniones ordinarias o ampliadas del mismo y durante éstas o por la lista de Internet del FZLA, de acuerdo a las pautas establecidas para cumplir con esta tarea, siguiendo lo aprobado en este aspecto a nivel de la GPI (Guía de Procedimientos Internos) - FZLA, y según la información que se encuentre actualizada en el presente documento en relación a tal tema.

### **Propósito del PRH - FZLA**

El propósito principal del PRH - FZLA, es el de administrar la RZ (Reserva Zonal) del FZLA, la cual está compuesta por cada uno de los "Formularios de Información Personal de la Reserva Zonal del Panel de Recursos Humanos del Foro Zonal Latinoamericano", de todos los posibles candidatos que son miembros de NA con deseos de servir en los diferentes puestos del FZLA.

Adicionalmente, ayuda a identificar dentro de esta RZ a los miembros de NA con más habilidades, destrezas, talentos y experiencias que puedan ser considerados como posibles candidatos para próximamente ocupar puestos de servicios a nivel zonal.

El PRHZ, es el responsable de hacer sus recomendaciones al CE - FZLA y al FZLA, según sea el caso, con una lista de candidatos cualificados para servir en el CE - FZLA, los diferentes comités, grupos de trabajo y equipos de proyectos específicos o de desarrollo del FZLA, y a su vez, de actividades "regionales" de carácter "especial" del FZLA, como reuniones, presentaciones o talleres, en equipo o en conjunto, etc.

También, recomienda a través del FZLA, posibles miembros para los SMNA que pueden ser elegidos en las CSM, usando la RZ como un recurso o una herramienta práctica para identificar candidatos potenciales para utilizarlos en el proceso del sistema de nominaciones RBZ o RJZ a nivel del PRH - SMNA.

### **Responsabilidad y Cooperación del PRH - FZLA**

El PRHZ, es responsable ante el CE - FZLA y el FZLA en pleno y sirve para ellos. El CE - FZLA, supervisa todas las actividades del PRHZ y el FZLA hace igual cuando se encuentre en sesión o reunido de forma presencial y ordinaria, y a través de la lista de Internet del FZLA. El PRHZ, se esforzará en mantener una relación de ayuda, apoyo, colaboración y cooperación mutua con el CE - FZLA y el FZLA.

### **Funciones y Responsabilidades del PRH - FZLA**

Las funciones del PRH - FZLA, se basan en implementar, desarrollar y mantener un proceso de selección - objetivo y honesto - de los candidatos cualificados de su RZ que pueden ser considerados para servir en el FZLA en pleno, así como en los SMNA: Junta Mundial, PRH - SMNA y Co-Facilitadores de la Conferencia, a través del sistema de nominaciones RBZ ó RJZ del PRH - SMNA.

Para cumplir con esto, el PRHZ, cooperará con el CE - FZLA y el FZLA, con la idea de mantener todas las descripciones actualizadas de cada una de las necesidades que vayan surgiendo, según la realidad actual del FZLA y las habilidades, las destrezas, los talentos y las experiencias que se requieren para ocupar las posiciones a elegir en el ámbito del FZLA y con la idea de recomendar candidatos RBZ o RJZ al PRH - SMNA.

El PRHZ, utilizará como medio de comunicación con la confraternidad de NA, tanto sus informes y reportes de dicho PRH - FZLA, como las publicaciones y los boletines del FZLA, en un esfuerzo conjunto de mantener a los miembros actualizados sobre las actividades del PRHZ y así poder cumplir con sus tareas dentro de todas las fechas límites que se estipulan en los procesos de nominaciones del FZLA y los SMNA.

El PRHZ, acepta todo tipo de sugerencias o aportes de parte de los miembros interesados en cualquier aspecto de su trabajo.

Con respecto al proceso de selección de candidatos, trabaja de la siguiente manera:

- Informará al FZLA en pleno, acerca de las responsabilidades de cada puesto de servicio del FZLA y sobre cada una de las habilidades, las destrezas, los talentos y las experiencias que se necesitan para ocupar las posiciones de la junta de servicio del FZLA: CE y coordinadores y demás integrantes de los GT y PE / PD u otro comité que se cree a futuro, y del proceso de los candidatos RBZ o RJZ del PRH - SMNA, incluyendo también a los grupos de trabajo o equipos de proyectos específicos o de desarrollo que se requieren para ejecutar diversas actividades del FZLA en diferentes regiones.
- Con la información recaudada a nivel de la RZ, a manera de filtro, identificará a aquellos miembros que tengan más cualidades para estar en la junta de servicio del FZLA, así como también los del sistema de nominaciones RBZ o RJZ del PRH - SMNA.
- De ser necesario, entrevistará, personalmente, por teléfono o por Internet, a todos los candidatos potenciales y a cada una de sus referencias, a nivel del FZLA o del sistema de nominaciones RBZ o RJZ del PRH - SMNA, antes de recomendarlos plenamente, según sea el caso.

- Proveerá al CE - FZLA y al FZLA, una lista de los candidatos que tengan más cualidades para estar en la junta de servicio del FZLA, al igual que en los grupos de trabajos y proyectos específicos o de desarrollo del mismo o de sus actividades “especiales” en diferentes regiones, así como también candidatos RBZ o RJZ del PRH - SMNA.
- Estar accesible durante todas las reuniones del FZLA para responder a los participantes de las mismas sobre las actividades del PRHZ y el proceso de selección de los candidatos, sin irrespetar la confidencialidad de la información de su RZ.

#### **Requerimiento de Tiempo Limpio en NA de los Miembros del PRH - FZLA**

Todos los miembros del PRH - FZLA, deben tener un mínimo de tiempo limpio de 5 años en NA.

#### **Cualidades de los Miembros del PRH - FZLA**

Además de las cualidades expresadas en el Cuarto Concepto de Servicio en NA, como la humildad, integridad y confiabilidad y un fuerte compromiso con la comunicación franca, abierta y organizada, para ser miembro del PRHZ, se debe contar con las siguientes habilidades o destrezas:

- Conocer y practicar Los Doce Pasos de NA, Las Doce Tradiciones de NA y Los Doce Conceptos de Servicio en NA.
- Estar familiarizado con la estructura y el sistema de servicio de NA.
- Tener habilidades organizativas y capacidades de comunicación de forma efectiva, para realizar o completar un trabajo tanto de manera independiente como en grupo, en equipo o en conjunto.
- Tener la disponibilidad de contar con el tiempo suficiente y los recursos que sean necesarios para asistir y participar en sus reuniones presenciales, telefónicas y por Internet, lo cual es indispensable cumplir en cuanto a los compromisos del PRH - FZLA.
- Tener la habilidad de proteger la información confidencial que se maneja a nivel de su RZ y que es dada a conocer durante el proceso de selección.

#### **Membresía y Participación del PRH - FZLA**

El PRH - FZLA, será conformado por un mínimo de 3 y un máximo de 4 miembros que son elegidos en las reuniones ordinarias o ampliadas del FZLA o por la lista de Internet del FZLA, según lo establecido en la GPI - FZLA, en referencia a este tema. Aunque sean aprobados por el FZLA, los miembros del PRHZ, no serán participantes del mismo más allá de su papel o rol ya definido. Preferiblemente, al menos que sea estrictamente necesario, debe procurarse que el PRHZ, no sea integrado por personas que tengan otros tipos de puestos de servicios a nivel del FZLA, incluyendo a las posiciones de los DR (Delegados Regionales) de NA del FZLA en general.

### **Periodo de Duración de los Miembros del PRH - FZLA**

El periodo de duración como miembro del PRHZ, será de 4 años, sin derecho a reelección. Es de carácter rotativo. Se escogerán 2 miembros durante 1 ciclo o periodo de las reuniones ordinarias del FZLA y los otros 2 para el otro siguiente periodo. Así siempre habrá 2 con más experiencias y 2 nuevos. En los casos que sean elegidos los 4 en una reunión ordinaria o ampliada del FZLA o por la lista de Internet del FZLA, igualmente, 2 durarán 2 años y los otros 2 que son los más nuevos por 4.

### **Coordinador del PRH - FZLA, Proceso de Toma de Decisiones del PRH - FZLA y Remoción de los Miembros del PRH - FZLA**

**Coordinador:** Al inicio de cada ciclo o periodo del FZLA, el PRHZ escogerá a su nuevo coordinador y lo informará al CE - FZLA y al FZLA en pleno, el cual actuará como el enlace entre el PRHZ y el CE - FZLA y el FZLA o viceversa, e interactuará personalmente con el CE - FZLA, a través de reuniones presenciales, telefónicas y virtuales o por Internet o manteniendo comunicaciones por sus correos electrónicos o e-mails individuales y con el FZLA, por medio de la lista de Internet del FZLA y las reuniones ordinarias, ampliadas o virtuales del mismo.

**Proceso de toma de decisiones:** Se basará en el consenso. Sin embargo, cuando se requiera de hacer votaciones, se aprobarán sus decisiones, por medio de la mayoría simple, lo cual representará un acuerdo del PRHZ. Las pautas detalladas o las formas específicas sobre cómo manejarán la toma de dichas decisiones, las debatirán, discutirán y elegirán a nivel del PRHZ, durante el inicio de cada ciclo o periodo del FZLA.

**Remoción de los miembros:** Los miembros pueden ser removidos del PRH - FZLA, por decisión de dicho PRHZ, y en común acuerdo con el CE - FZLA. Las principales 3 causas de remoción, son las siguientes:

1. Recaer como está definido en nuestra confraternidad de NA.
2. Usar indebidamente el dinero o los fondos del FZLA o de NA en general.
3. Fallar en asistir, participar o compartir en 2 reuniones consecutivas del PRH - FZLA, ya sean presenciales, telefónicas o por Internet y programadas durante un periodo de 12 meses.

Una vez removido algún miembro del PRHZ, solamente, puede ser reintegrado al mismo, por una decisión aprobada del FZLA en pleno.

### **La RZ del PRH - FZLA**

La RZ del PRH - FZLA, es una base de datos o un conjunto de informaciones personales y de servicios sobre diferentes miembros de NA que están dispuestos a ayudar y apoyar al FZLA en cada una de sus actividades y que tienen las suficientes cualidades para ser considerados como servidores de confianza del FZLA. Dicha RZ, será utilizada como un recurso para identificar a posibles candidatos y postulados para servir próximamente en el CE - FZLA o en las coordinaciones o como integrantes de los GT y PE / PD del FZLA, y a miembros que participen en el sistema de nominaciones RBZ o RJZ del PRH - SMNA, al igual que en actividades "especiales" de reuniones, presentaciones, talleres, proyectos u otras asignaciones de este tipo del FZLA que son creadas temporalmente o de modo provisional para cooperar con las diversas regiones o el FZLA en pleno.

### **Requerimiento de Tiempo Limpio en NA y Otros Requisitos de los Miembros de la RZ del PRH - FZLA**

Todos los miembros de la RZ del PRH - FZLA, deben tener un mínimo de tiempo limpio de 5 años en NA.

Aquellos miembros de esta RZ que han expresado su interés de servir en el CE - FZLA y a nivel de las coordinaciones o de los integrantes de los equipos de los GT y PE / PD del FZLA y como candidatos RBZ o RJZ en el ámbito de los SMNA, para ser propuestos durante los procesos de las elecciones correspondientes, primeramente, serán evaluados y aprobados por el PRHZ y también por el CE - FZLA. Generalmente, dicha evaluación se enfocará en los siguientes 7 puntos:

1. Recuperación e historial de servicio en NA.
2. Experiencia en NA a nivel regional, zonal o mundial.
3. Un historial de compromiso en NA.
4. El nivel de madurez, carácter, estabilidad e integridad.
5. Habilidades, destrezas, talentos y experiencias suficientes o necesarias para cumplir con éxito las tareas asignadas en las diferentes posiciones de servicio.
6. La necesidad de un balance o equilibrio entre la rotación y la continuidad en los esfuerzos del FZLA.
7. Diversidad geográfica y de todo tipo, cuando el resto de las consideraciones anteriores sean admitidas.

Los miembros de esta RZ que han expresado su interés en participar en reuniones, presentaciones, talleres, trabajos y proyectos de grupos, en equipo o en conjunto u otras tareas asignadas consideradas por el CE - FZLA o el FZLA, seguirán el mismo proceso de identificación de cualidades de servidores con ciertos criterios específicos aplicables a cada una de estas funciones.

**Nota:** El CE - FZLA, nunca estará limitado a utilizar la RZ del PRH - FZLA ni el PRHZ como tal, para ocupar puestos de servicio a nivel del FZLA en general, especialmente, cuando se trate de este tipo de asignaciones, por lo tanto, puede solicitar a los DR de NA del FZLA para que ayuden a identificar a estos posibles candidatos.

### **Cualidades de los Miembros de la RZ del PRH - FZLA**

Tener el tiempo limpio requerido y enviar el "Formulario de Información Personal de la Reserva Zonal del Foro Zonal Latinoamericano" al PRH - FZLA, son los requisitos básicos que se necesitan para pertenecer a la RZ del PRH - FZLA. Sin embargo, es importante destacar que nuestra confraternidad de NA, ha debatido y discutido en infinidad de ocasiones ciertas pautas para que los miembros de las reservas de los PRH de NA en general, posean las habilidades, las destrezas, los talentos y las experiencias que más sean necesarias para que cumplan con éxito las labores de las posiciones de servicio de NA en pleno y los proyectos que les sean asignados.

Teniendo esto en mente, a continuación, presentamos unas simples recomendaciones para ser consideradas, antes de decidir entrar a la RZ del PRH - FZLA:

- Los miembros que deseen ser servidores de confianza en la junta de servicio del FZLA: CE - FZLA y coordinadores o integrantes de los GT y PE / PD u otro comité por crearse a futuro, a nivel del FZLA, como también los del sistema de nominaciones RBZ o RJZ del PRH - SMNA, deben efectuar una revisión personal de sus cualidades y de cada una de las funciones y de todos los compromisos de las posiciones de servicio donde se piensan proponer para que probablemente puedan próximamente elegirse, usando esta herramienta como una forma de autoevaluación, con el objetivo de inventariarse a si mismos, antes de formalmente decidir ser parte de dicha RZ.
- Igualmente, se les sugiere que discutan o compartan sus deseos y aspiraciones en este aspecto, con otros miembros de NA con quienes hayan servido recientemente. Esto en un intento de obtener una mejor evaluación en el presente proceso de revisión personal acerca de las motivaciones que los incentiva a querer pertenecer a la RZ del PRH - FZLA en la actualidad.

#### **Membresía de la RZ del PRH - FZLA**

Los miembros de NA que deseen estar en la RZ del PRH - FZLA, deben llenar o completar el “Formulario de Información Personal de la Reserva Zonal del Panel de Recursos Humanos del Foro Zonal Latinoamericano”, y enviarlo por fax, correo postal o vía Internet al PRH - FZLA. Para mantener dicha información lo más clara y precisa posible, se le pedirá a los miembros de la RZ que actualicen su respectiva información por lo menos 1 vez cada 4 años.

De tal manera, en ese momento, a cada uno de dichos miembros de esta RZ, según sea el caso y cuando corresponda, se le contactará para solicitarle por medio de su correo electrónico o e-mail personal que en menos de 30 días luego de conectarse con ellos, procedan a la actualización de su información correspondiente. Seguidamente, el miembro de esta RZ que no responda a la presente solicitud en 60 días, después, será removido de la base de datos de la RZ del PRH - FZLA. Posteriormente, todo miembro que ha sido removido de la actual base de datos de la RZ del PRH - FZLA, puede volver a enviar su información actualizada en cualquier momento y así se incorporará de nuevo a ella.

#### **Políticas Administrativas de la RZ del PRH - FZLA**

La RZ del PRH - FZLA, será administrada por el mismo PRH - FZLA. Todas las informaciones de ella se mantendrán en la más estricta confidencialidad. Se considerará como una alta prioridad, el trabajar en aumentar cada vez más la membresía efectiva de dicha RZ, cuyas destrezas y habilidades y los talentos y las experiencias de sus candidatos se relacionen lo mejor posible a las necesidades y realidades de los puestos de la junta de servicio del FZLA y del FZLA en general, así como también a las del proceso del sistema de nominaciones RBZ o RJZ del PRH - SMNA. Como parte de la planificación de las tareas y los proyectos asignados por el FZLA, en todo momento, el CE - FZLA, tendrá acceso a la RZ del PRH - FZLA. Por otro lado, el PRH - FZLA, puede como parte del proceso de selección, identificar, ofrecer información y hacer recomendaciones al CE - FZLA, sobre miembros cuyas destrezas y habilidades, sus talentos y experiencias, sean las más acertadas y adecuadas para ser considerados en los trabajos y proyectos de las distintas tareas que son asignadas a nivel del FZLA, al igual que para hacer recomendaciones, a través del proceso del sistema de nominaciones RBZ o RJZ del PRH - SMNA.